



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1092-D-10
OD 801

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Expresar beneplácito por la conmemoración del Día Mundial del Consumidor, a festejarse el 15 de marzo de cada año, con el fin de reconocer la enorme importancia de estos agentes como creadores del movimiento económico.

Dios guarde a la señora Presidenta.